

# Sentido de la Política Pública del Derecho de Acceso

*Dirección de Estudios  
Marzo 2010*

- 1.- Que lo estamos haciendo como CPLT es implementar un *diseño institucional de una política pública* particular cuyo eje es el reconocimiento del derecho de acceso a la información pública
- 2.- Que una política pública no es sólo resolver problemas específicos o simplemente operativos, sino *que un espacio en el que se define una imagen de mundo deseada y traducida institucionalmente*

Para que una política exista, es necesario que las diferentes declaraciones y/o decisiones estén reunidas por un **marco general de acción que funciona como una estructura de sentido**, es decir, que movilice elementos de valor y conocimiento, así como instrumentos particulares de acción, con el fin de **llevar a la práctica los objetivos construidos por las negociaciones entre actores públicos y privados**.

Desde una perspectiva cognitivista una **política pública funciona como un vasto proceso de interpretación del mundo**, en el curso del cual, poco a poco, una visión de mundo se impondrá, será aceptada y después reconocida como "verdadera" por la mayoría de los actores del sector, **porque ella permite a los actores comprender las transformaciones de su entorno, ofreciéndole un conjunto de relaciones e interpretaciones** causales que le permite decodificar, decriptar los sucesos a los cuales se concentran confrontados.

## Lecturas Posibles Para el Diseño Institucional del CPLT

El CPT es una institución **NUEVA** en el estado Chileno:

- + Ley 20.285 publicada el 20 de agosto de 2008
- + Primera sesión del Consejo es el 29 de octubre de 2008
- + Entrada en vigencia de la Ley fue el 20 de Abril de 2009

El CPT es una institución **NOVEDOSA** en el estado chileno:

- + Tipo de integración del Consejo
- + Con autonomía
- + Estructura funcional propia (rol Director General)
- + Capacidad de sanción

## Imaginarlos del poder



Fuente: Elaborado sobre la base de Encuesta Nacional PNUD, 2004.

## Lecturas Posibles Para el Diseño Institucional del CPLT

La AUTONOMÍA del CPT trae buenas y malas noticias para el sistema democrático Chileno

- La autonomía entendida como oportunidad de reconstruir confianzas
  - la figura del amparo y su resguardo institucional
  - la autonomía como “panóptico ciudadano”
  - los efectos en la organización de conductas llamada Estado
- Origen histórico de organismos autónomos
  - las agencias reguladoras en USA y Europa
  - déficit de confianza
  - déficit de capacidades institucionales

## Lecturas Posibles Para el Diseño Institucional del CPLT: un esquema general

### **El CPT como una institución de la CONTRADEMOCRACIA y construcción de confianza**

Poderes de vigilancia en las democracias representativas contemporáneas:

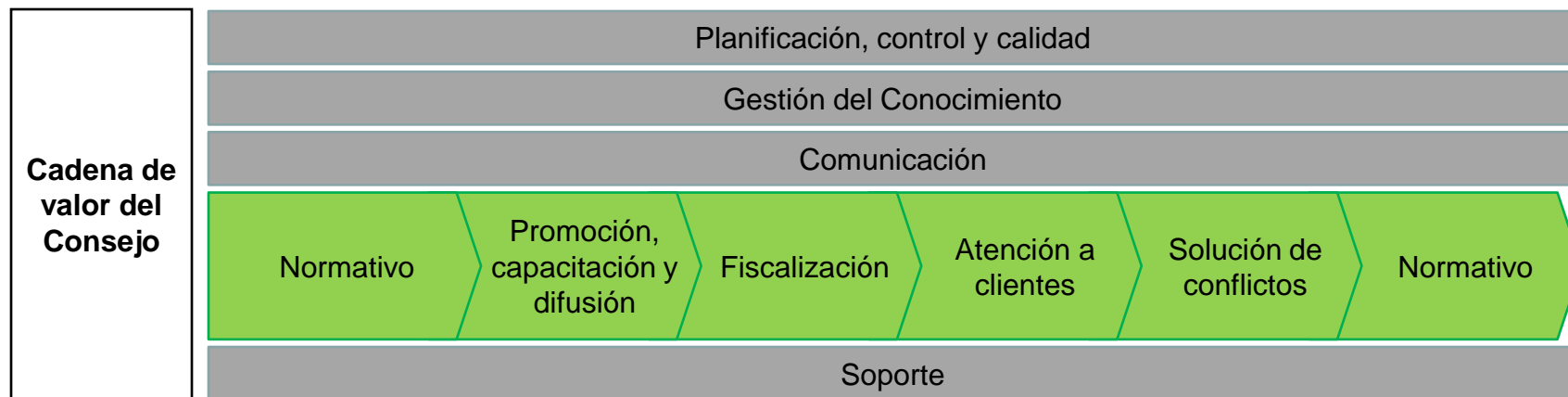
- Equilibrio parlamentario en control e investigación del ejecutivo
- manifestación difusa de la opinión pública polarizada en el espacio mediático
- rol institucional de la oposición
- Acciones de actores sociales y organizaciones ciudadanas
- INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS AD HOC**

“Perdido en la multitud, el individuo casi nunca percibe la influencia que él ejerce. Su voluntad nunca de manifiesta en el conjunto: desde su perspectiva, nada hace constar su cooperación”

*P. Rosanvallon; “La Contra-democracia. La política en la edad de la desconfianza”*

## Diseño Institucional del CPLT

A partir del rol asentado en sus funciones estratégicas, el CPLT se constituye en una suerte de **interfaz entre la ciudadanía y las instituciones públicas**

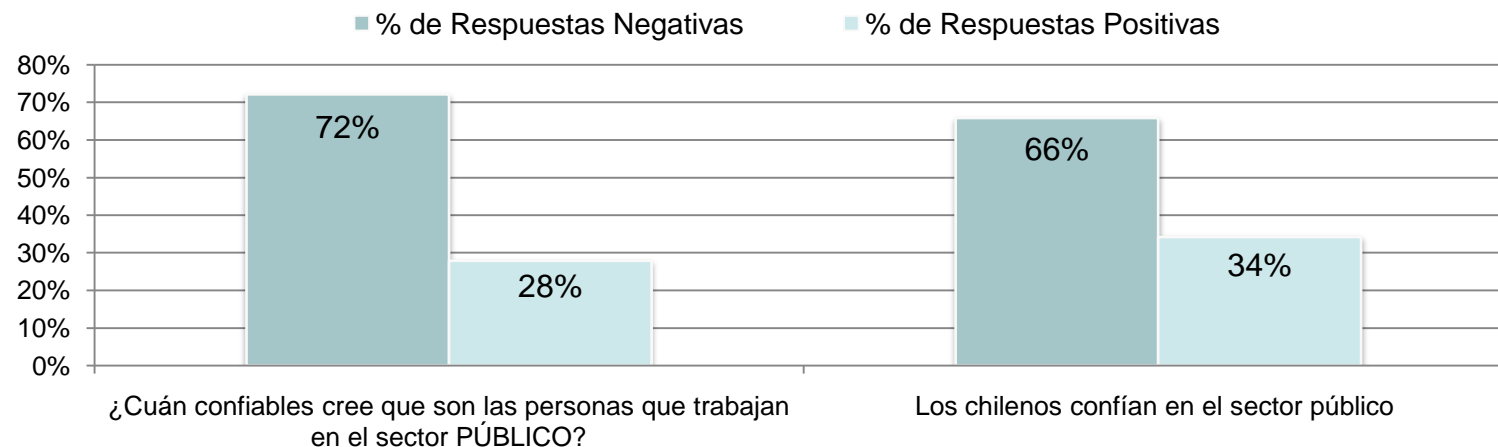


Cada una de estas funciones está orientada hacia la interfaz entre ciudadano y estado

## *Diagnóstico de Contexto*

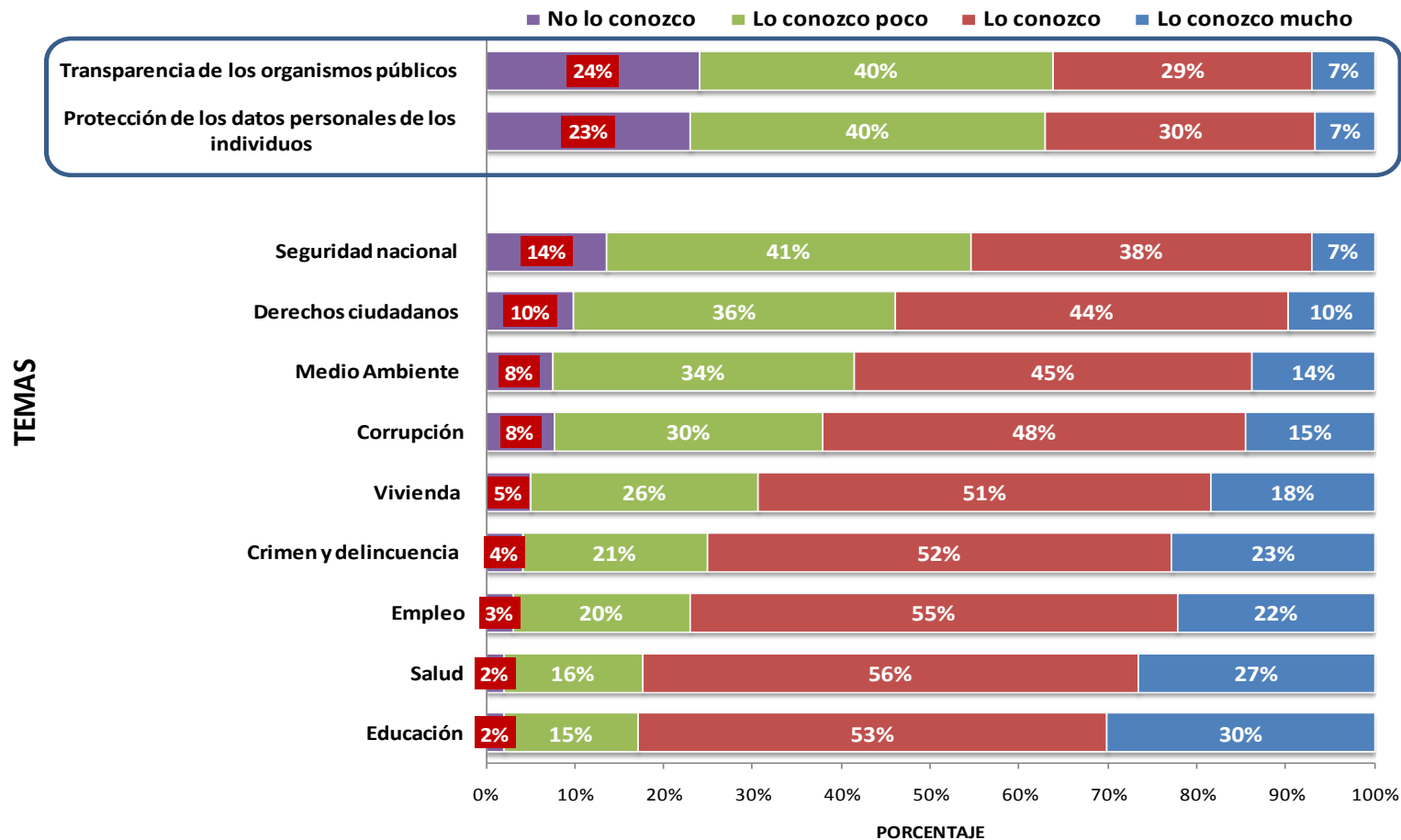
## Desconfianza de los ciudadanos hacia el sector público

Confianza en el sector público y las personas que trabajan en él (%) N=1027



	% de Respuestas Positivas
Los chilenos creen que los organismos públicos <b>ocultan información</b>	85,0
Los chilenos creen que los organismos públicos <b>son corruptos</b>	78,1
Los organismos públicos <b>ponen a disposición de las personas información que les conviene</b>	74,8
Si uno se contacta con un organismo público <b>le entregan la información que quieren</b>	75,4
<b>No confío</b> en la información que los organismos públicos ponen en sus <b>páginas web</b>	58,2

Porcentaje de personas según grado de conocimiento de temas.



- En torno a las percepciones sobre el sector público en general, se visualiza que:
  - Existe un bajo nivel de confianza en el sector público en su conjunto.

Afirmación	Muy de acuerdo %	De acuerdo %	En desacuerdo %	Totalmente en desacuerdo %
Los chilenos confían en el sector público	1.5	32.7	53.1	12.8
Los chilenos creen que los organismos públicos ocultan información	32.4	52.6	12.9	2.2
Los chilenos creen que los organismos públicos son corruptos	29.1	49.0	20.9	1.0

- Los datos indican que la desconfianza en el sector público aplica tanto a las instituciones como a las personas que trabajan en él.

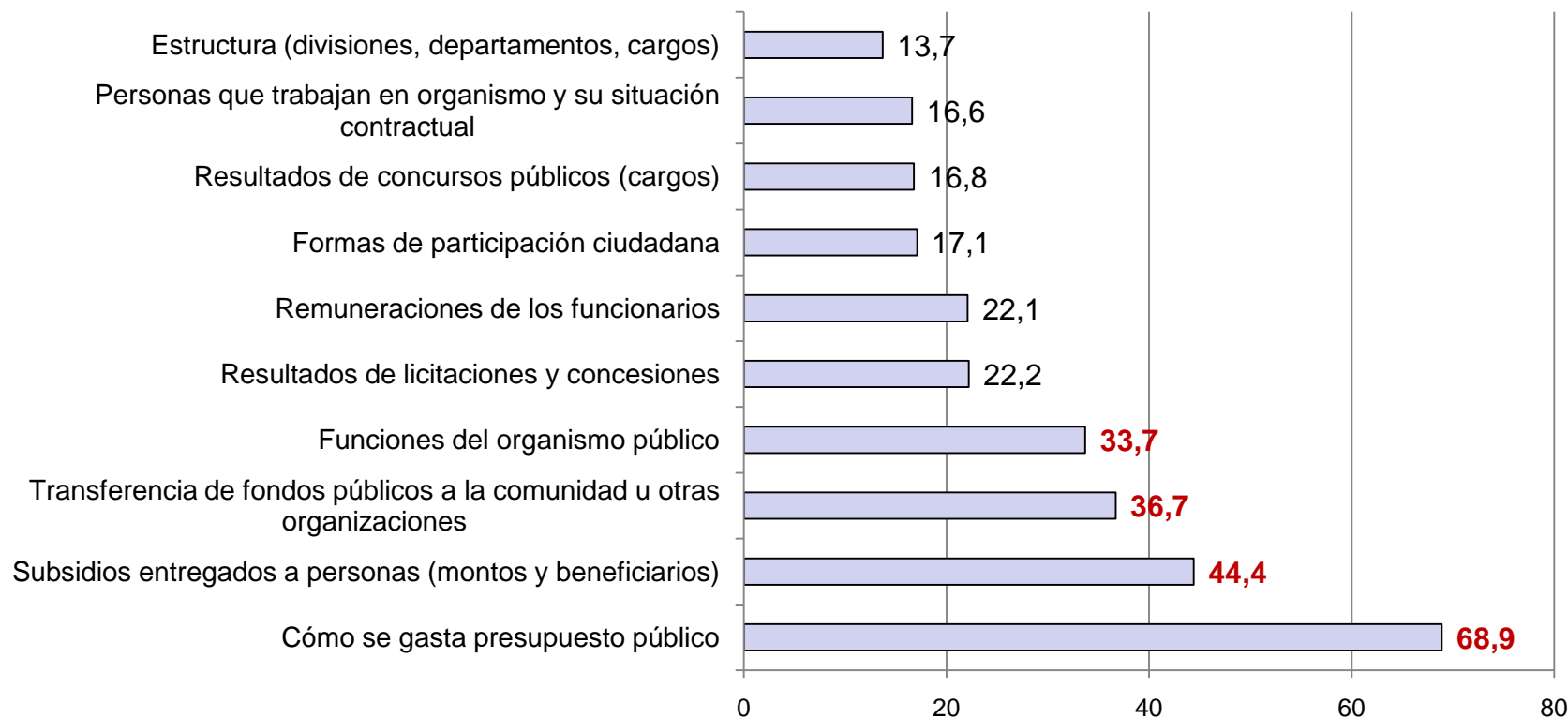
## Conocimiento de la ley de Transparencia

Se indagó sobre este ítem sin referencia alguna y también mencionando la ley para captar personas que podrían recordarla.

	Si	No
¿Sabe si existen leyes sobre la entrega de información por parte de los organismos públicos?	<b>20%</b>	80%
El año 2008 se promulgó la Ley de Transparencia, ¿Conocía usted esta ley?	<b>29%</b>	71%

## Información Pública que se considera más relevante

Por favor indique cuáles son los tres tipos de información pública que usted estaría más interesado(a) de conocer, en orden de importancia.  
(% total de menciones)



## Conocimiento del Consejo para la Transparencia

	Si	No
¿Ha escuchado hablar del Consejo para la Transparencia?	18,7%	<b>81,3%</b>

## Medio a través del cual se informó sobre el CPLT

(Dato suma más que 100% porque indica para cada alternativa, el % de encuestados que menciona el medio de comunicación correspondiente)

Medio	
Televisión	67,3%
Internet	26,8%
Diarios	26,8%
Familiares o amigos	14,9%
Radio	12,0%
Lugar de trabajo	11,7%

Luego de conocer del Consejo para la Transparencia y suponiendo una situación en que se niega el acceso a información...

¿Usted contactaría al Consejo para la Transparencia si se encontrara en una situación como ésta?

Sí	63,5
No	27,7
No Sabe	8,8

**¿Cuáles son los problemas más comunes que se enfrentan a la hora de responder solicitudes de información?**

<b>Problema</b>	<b>Porcentaje de reconocimiento</b>
Problemas en la redacción de la pregunta	84%
Problemas con el sistema interno de atención a preguntas	0%
Problemas en la clasificación y archivo de la información disponible	12%
Que el tipo de información que se solicita no está disponible	41,7%
Que el tipo de información que se solicita no corresponde a (organismo público en que trabaja)	64%
Que el tipo de información que se solicita no puede ser entregada	12,5%

**¿Qué acciones se deberían implementar para que los organismos públicos sean más transparentes?  
(% total de menciones)**

